

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2020 00242	Verbal	ROSA EUGENIA BENEDETTI FRANCO	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	Auto requiere TIENE EN CUENTA NOTIFICACION DE LA SOC. SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A, (DTO 806 DE 2020), QUIEN A TRAVÉS DE APDO PROPUSO EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO. PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA AL ABOGADO JUAN FERNANDO PARRA ROLDÁN, EL JUZGADO LO REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO ALLEGUE EL PODER CONFERIDO EN DEBIDA FORMA, ... SO PENA DE NO TENER EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DDA Y EXCEPCIÓN PREVIA. PREVIO A DECIDIR SOBRE LA	17/01/2023	1
11001 31 03 020 2022 00179	Ejecutivo Singular	INVERSIONES HURTADO PUENTES	ROBERTO PEREZ RINCON	Auto decide recurso REPONER PARA ADICIONAR EL AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (01CUADERNOPRINCIPAL + 17AUTOLIBRAMANDAMIENTODEPAGO), MEDIANTE EL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. (Fijado en Estado Electrónico No. 004 del 18 de enero de 2023, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	17/01/2023	1
11001 31 03 032 1998 03297	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	R Y L LTDA.	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR QUE RECAE SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (Fijado en Estado Electrónico No. 004 del 18 de enero de 2023, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	17/01/2023	1
11001 40 03 039 2020 00525	Ejecutivo Singular	ALDEMAR MURCIA CAÑON	LILIANA CONSTANZA PRIETO SAAVEDRA	Auto ordena oficiar SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE [DIGITAL] AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE CUMPLA A CABALIDAD LO ORDENADO POR ESTE DESPACHO EN AUTO DE 19 DE ABRIL DE 2022. DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (Fijado en Estado Electrónico No. 004 del 18 de enero de 2023, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	17/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE ENERO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO